

MENDOZA, **15 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20622/24 caratulado: "C.M. Sol. Prórroga designación interina, Prof. Laureano Melchiori, cargo Prof. Titular (SE) , Esp. Cur. "Contrabajo A a D"-CIEMU; Contrabajo I a V"- Lic. en Contrabajo e "Iniciación y Contrabajo I a IV- C. Preparatorio-(Ord. 02/20 C.D.).".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 111/24-FAD. fue designado el Prof. Laureano Fernando MELCHIORI en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Instrumento A,B,C,D Contrabajo**" del CIEMU; "**Instrumento I a V Contrabajo**" de la Licenciatura en Contrabajo e "**Iniciación**" y "**Contrabajo I a IV**" del Ciclo Predatorio, desde 1/4/24 y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del 30/09/24.

Que por otra parte, se informa que por Expte. Electrónico 20594/24 (mecanismo previsto por Ord. 1/20-CD) se encuentra iniciado el llamado a concurso del cargo objeto de la presente designación.

Que la Secretaria Académica avala la continuidad del Prof. MELCHIORI en las funciones encomendadas, teniendo en cuenta lo informado precedentemente.

Que además, la presente designación excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que, formalmente, corresponde ser tratado a consideración del Consejo Directivo.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaria Administrativa-Financiero.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 8 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

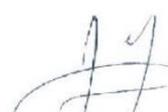
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 202


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERA	PERIODO
26866	20-24878771-7	MELCHIORI, Laureano Fernando	Profesor Titular Semiexclusiva (Interino)	- "Instrumento A,B,C,D Contrabajo" del CIEMU - "Instrumento I a V Contrabajo" de la Licenciatura en Contrabajo - "Iniciación" y "Contrabajo I a IV" del Ciclo Preparatorio	Musicales	Desde 01/10/2024, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/12/2024

RESOLUCIÓN Nº 202


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO